



002029

Oficio No. 03.01-1-213/2019 diciembre 17 de 2019

"2019, Año del combate a la corrupción"

Diputado Lázaro Espinoza Mendívil

Presidente del H. Congreso del Estado de Sonora Presente

Distinguido legislador;



La que suscribe Licenciada Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora, ven ejercicio de las facultades previstas por los artículos 68 y 82 de la Constitución Política del Estado de Sonora; 14 Sexies y 15 de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Sonora; así como de la cláusulas Sexta y Séptima de la Convocatoria pública por la que se estableció el procedimiento para la selección de la Comisionada o Comisionado de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, publicada en fecha 23 de octubre de 2019 en el Boletín Oficial del Estado, una vez valorados los perfiles y postulaciones de las candidatas y candidatos por la Secretaría de Gobierno en términos de la Convocatoria los referida, de entre los mismo vengo a presentar las propuestas de ciudadanos para que este H. Congreso, de así aprobarlo, elija quien presida la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, siendo los ciudadanos siquientes:

- SERGIO CUÉLLAR URREA
- CAROLINA MARÍA FLORES MEDINA
- SERGIO ADRIÁN RUIZ ROCHA

Para tales efectos se adjunta al presente los expedientes integrados por la Secretaría de Gobierno en relación a cada una de las propuestas que se ponen a consideración de esa Soberanía.

Reiterando mi respeto para la determinación de este H. Congreso.

GOBERNADORA DEL ESTADO DE SONORA

CLAUDIA ARTEMZA PAVLOVICH ARELLANO

SECRETARIO DE GOBIERNO

/IIGUEL ERNESTO)POMPA COREL<mark>`</mark>LA







ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

REGISTRO CIVIL ACTA DE NACIMIENTO



Gobierno del Estado de Sonora

03001	004	01789	22/04/1975	
260300175017892		CUU	CUUS750405HSRLRR06	
	The Marketon		CONTRACTOR STATES	
HERMOSILLO		HERMOSILLO	SONORA	

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE:

SERGIO NOMBRE(S)

CUELLAR PRIMER APELLIDO

URREA SEGUNDO APELLIDO

FECHA DE NACIMIENTO

05 DE ABRIL DE 1975

REGISTRADO:

SEXO MASCULINO

LUGAR DE NACIMIENTO:

HERMOSILLO, HERMOSILLO, SONORA, MEXICO (LOCALIDAD, MUNICIPIO, ENTIDAD, PAIS)

DATOS DE LOS PADRES

NOMBRE PADRE

SERGIO NOMBRE(S)

NOMBRE(S)

CUELLAR PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

FDAD:

25

NACIONAL IDAD:

MEXICANA

NOMBRE MADRE

MARIA DELCARMEN

URREA

PRIMER APELLIDO

DE CUELLAR SEGUNDO APELLIDO

FDAD: 24

NACIONAL IDAD

MEXICANA

ANOTACIONES: - - - -

EN NOMBRE DEL ESTADO DE SONORA Y CON LA FACULTAD QUE LE OTORGA EL ARTICULO 37 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL Y EL ARTICULO 15 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO VIGENTE EN EL ESTADO. EL DIRECTOR DEL ARCHIVO ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL:-----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE ACTA ES EL EXTRACTO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL LIBRO-CORRESPONDIENTE DELARCHIVO ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA. EXPEDIDA EN: AGENCIA FISCAL HERMOSILLO A: VIERNES, 84 DE NOVIEMBRE DE 2016. LA VIGENCIA DE LAS ACTAS Y LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS MISMAS QUE EXPIDA EL REGISTRO CIVIL, NO ESTARA SWETA A PLAZO ALGUNO Y LOS DATOS ASENTADOS EN ELLAS SE PRESUMIRAN ACTUALIZADOS, SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, DOY FE.

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA

C.P. ROLANDO GUTIERREZ GUTIERREZ

103000-4112016CG011158-EFDE3-DD021

Sergio Cuéllar Urrea

Información Personal

- Estado Civil: Casado

- Fecha de nacimiento: 5 de abril de 1975

- Cédula Profesional: 3425139

- Domicilio: Matianón 13, Montecarlo Residencial, Hermosillo, Sonora

- Celular: 662-4750700

- Correo-e: elsergiocuellar@icloud.com

Estudios

- Licenciado en Derecho egresado de la Universidad del Noroeste, 1999.

Experiencia Profesional

- Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Sonora, 2015-2018.
- Asesor Jurídico en el Congreso del Estado de Sonora, 2012-2015.
- Director General de la Defensoría de Oficio del Estado de Sonora, 2007-2009.
- Director de Atención Ciudadana de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, 2006-2007.
- Subdirector General Jurídico de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública del Estado de Sonora, 2005-2006.
- Director General Jurídico de la Secretaría de Salud Pública del Estado de Sonora, 2004-2005.
- Subdirector General del Instituto Sonorense de la Juventud, 2003-2004.
- Secretario Particular en el Instituto Sonorense de Cultura, 2001-2003.

Otras Actividades

- Secretario Técnico de Contraloría en el eje "Gobierno Competitivo y Transparente" en el equipo de Transición de la Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano, 2015.

- Enlace del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sonora en el municipio de Divisaderos, Sonora, 2015-2018.
- Enlace del Gobernador Eduardo Bours Castelo en el municipio de Suaqui Grande, Sonora, 2006-2009.
- Secretario Técnico de la Comisión de Cultura para la Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, 2004-2009.
- Miembro de la Barra Sonorense de Abogados A.C. 2002.



Sergio Cuéllar Urrea

Estudios

- Licenciado en Derecho egresado de la Universidad del Noroeste, 1999.

Experiencia Profesional

- Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Sonora, 2015-2018.
- Asesor Jurídico en el Congreso del Estado de Sonora, 2012-2015.
- Director General de la Defensoría de Oficio del Estado de Sonora, 2007-2009.
- Director de Atención Ciudadana de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, 2006-2007.
- Subdirector General Jurídico de la Secretaría Ejecutiva de Seguridas Pública del Estado de Sonora, 2005-2006.
- Director General Jurídico de la Secretaría de Salud Pública del Estado de Sonora, 2004-2005.
- Subdirector General del Instituto Sonorense de la Juventud, 2003-2004.
- Secretario Particular en el Instituto Sonorense de Cultura, 2001-2003.

Otras Actividades

- Secretario Técnico de Contraloría en el eje "Gobierno Competitivo y Transparente" en el equipo de Transición de la Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano. 2015.
- Enlace del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sonora en el municipio de Divisaderos, Sonora, 2015-2018.
- Enlace del Gobernador Eduardo Bours Castelo en el municipio de Suaqui Grande, Sonora, 2006-2009.
- Secretario Técnico de la Comisión de Cultura para la Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, 2004-2009.
- Miembro de la Barra Sonorense de Abogados A.C. 2002.

Secretaría de Gobierno del Estado de Sonora Presente.

Sergio Cuéllar Urrea, ciudadano mexicano, de profesión Licenciado en Derecho, en cumplimiento a lo solicitado en la Cláusula Tercera, Punto 3 de la Convocatoria expedida por la C. Gobernadora del Estado con el refrendo del C. Secretario de Gobierno, publicada mediante el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, Edición Especial de fecha 23 de octubre de 2019, por el presente escrito manifiesto mi voluntad expresa de participar en el proceso de selección al cargo de Comisionado Ejecutivo Estatal de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, por lo que muy atentamente solicito se reciba mi propuesta para ser considerado Aspirante al mencionado cargo.

En atención a la Convocatoria de mérito, detallo brevemente mi Proyecto de Trabajo y la descripción de las razones que justifican la idoneidad del suscrito para desempeñar el cargo.

Proyecto de Trabajo

El suscrito considera piezas clave dentro del ámbito competencial del Organismo establecido en la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Sonora, tres ejes o líneas de acción:

 Coordinación y colaboración permanente con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y con los diversos entes públicos y privados que se encargan de asistir, proteger y atender derechos de víctimas (servicios médicos, asesoría legal, interpretación, albergues) para su oportuna y eficaz aplicación.

- Capacitación constante al personal del organismo, así como a servidores públicos, con el fin de asegurar el acceso oportuno a los derechos de las víctimas, y en la medida de lo posible la prevención.
- Enlaces especialistas de asistencia a víctimas en los lugares en donde con más frecuencia se atiendan casos a víctimas.

Las actividades profesionales que he desempeñado en el servicio público por más de 10 años, así como su respectiva diversidad, **sustentan la idoneidad del suscrito** para desempeñar el cargo que hoy se postula, en virtud de lo siguiente:

 Como Director General de Defensoría de Oficio del Gobierno del Estado, velé por garantizar los derechos humanos tanto de indiciados, como de usuarios del servicio, así como en su caso de las víctimas.

Durante este periodo fungí como representante del Poder Ejecutivo en la integración de la Comisión que se encargó de elaborar la propuesta para la Reforma Integral del Sistema de Justicia Penal.

- Como Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación y Cultura, promoví la aplicación del interés superior de la niñez.

De igual forma trabajé coordinándome con autoridades del nivel federal, apoyando la ejecución de programas dirigidos a niñas y niños de educación inicial y estudiantes de educación básica.

En materia de Responsabilidad Administrativa se presentaron denuncias en contra de maestros que vulneraban los derechos de las niñas y niños.

 Como Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Salud Pública del Estado de Sonora, intervine en la atención de víctimas afectados por negligencia médica.



EJECUTIVO DEL ESTADO FOLIO 03.01.1/D-198/15

Hermosillo, Sonora, 17 de Septiembre de 2015.

C. SERGIO CUELLAR URREA

Presente.-

El Ejecutivo a mi cargo, con apoyo y en ejercicio de las facultades previstas por los artículos 79 fracciones XI y XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora y 7º de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, ha determinado designarle como TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, dependiente de la Secretaría de Educación y Cultura, para fungir con tal carácter a partir de ésta fecha.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DE
ESTADO DE SONORA

LIC. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

C. MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA





A quien corresponda:

Sirva este medio para informar que el C. SERGIO CUÉLLAR URREA, fungió como Asesor de la Fracción Priista en la LX Legislatura del Congreso del Estado, en el trienio comprendido de septiembre de 2012 a septiembre de 2015.

Se extiende la prense a los veintiún días de mes de agosto de 2018.



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI COORDINACION

Coordinador Administración del Grupo Parlamentario PRI

ADMINISTRATIVA

Lic. Guadalupe García Garzón

////2005/35. EJECUTIVO DEL ESTADO



03.01.1-410/07

Hermosillo, Sonora; 19 de septiembre de 2007.

C. SERGIO CUELLAR URREA, Presente.-

El Ejecutivo a mi cargo, con apoyo y en ejercicio de las facultades previstas por los artículos 79, fracción XI de la Constitución Política del Estado, y 7° de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, ha determinado designarlo **DIRECTOR GENERAL**, adscrito a la Dirección General de Defensoría de Oficio, dependiente de la Secretaría de Gobierno, para fungir con tal carácter a partir de esta fecha.

A tentamente SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL GOBERNADOR DEL ESTADO

EDVARDO BOURS CASTELO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

ROBERTÓ KUIBAL ASTI<u>AZARA</u>N

SA,

EJECUTIVO DEL ESTADO



03.01.1-466/07

Hermosillo, Sonora, noviembre 16 de 2007.

C. LIC. SERGIO CUELLAR URREA

Director General de Defensoría de Oficio. Presente.

El Ejecutivo a mi cargo, con apoyo en lo que establece el numeral Segundo del Acuerdo para la Reforma Integral del Sistema de Justicia Penal celebrado entre los tres Poderes del Estado de Sonora, el 12 de octubre del presente año, ha decidido desginarlo representante del Poder Ejecutivo en la integración de la Comisión que se encargará de elaborar la propuesta para la Reforma Integral del Sistema de Justicia Penal.

A tentamente SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN. EL GOBERNADOR DEL ESTADO

ed ardo boens eastelo

EL-SECRETARIO DE COBIERNO

ROBERTO RUIBAL ASPIAZARÁN

C.c.p. Minutario

100



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Secretaría de Educación y Cultura Servicios Educativos del Estado de Sonora

C VVS 75 0405 G 45 Hermosillo, Sonora a 4 de diciembre de 2006

C. SERGIO CUELLAR URREA

La Secretaría de Educación y Cultura y los Servicios Educativos del Estado de Sonora, con fundamento en los artículos 6to., fracciones XXXII y XXXV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y Cultura; 10, fracción VIII, del Decreto de Creación de Servicios Educativos del Estado de Sonora, y 16, fracción IX, del Reglamento Interior de Servicios Educativos del Estado de Sonora, ha tenido a bien expedir el siguiente:

NOMBRAMIENTO

AGRICACIÓN GENERAL DE ATENCIÓN CIUDADANA Y

EVENTOS ESPECIALES

Dependiente de UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA

Fecha de Ingreso 25 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Con caracter de PERSONAL DE CONFIANZA

Debiendo realizar

las funciones de RESPONSABLE DEL AREA DE ATENCIÓN CIUDADANA

Bajo protesta de decriverdad lusted manifesto ser de nacionardad MEXICANA de 31 años de edad de dexo MASCULINO, de estado civi. CASADO y famer un don un dem MATIGNON No. 13 ESQUINA CON BOULEVARD MONTECARLO, COLONIA MONTECARLO, HERMOSILLO, mediendo la protesta de la leviante en la C. LIC. CECILIA RAMOS GIL SAMANIEGO, DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS ESPECIALES. Quien Levantará acta para la Secretaría de Hacienda Estatal, quien sin este requisito no cubrirá sus ingresos.

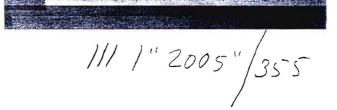
MTRO. HORACIÓ SORIA SALAZAR Secretario de Educación y Cultura, Presidente y Director General de Servicios

Educativos del Estado de Sonora

Sonora'

SERGIO CUELLAR URREA Acepto de conformidad.





GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

SECRETARIA DE HACIENDA

NUMERO DE EXPEDIENTE 28551

HERMOSILLO, SONORA A 5 DE NOVIEMBRE DEL 2005

C. SERGIO CUELLAR URREA

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO EXPEDIDO POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO Y PUBLICADO EN EL BOLETÍN NO. 1 DE FECHA 02 DE ENERO DE 2004, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

Nombramiento de

SUB-DIRECTOR GENERAL

ADSCRITO A LA COORDINACION ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA
DEPENDIENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA
FECHA DE INGRESO AL PUESTO 01 DE OCTUBRE DEL 2005
NIVEL SALARIAL 11 DEL TABULADOR VIGENTE
PARTIDA PRESUPUESTAL 14090104A01101
CARÁCTER DEL NOMBRAMIENTO BASE

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, USTED MANIFESTÓ SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, DE 30 AÑOS DE EDAD, DE SEXO MASCULINO, DE ESTADO CIVIL CASADO Y TENER SU DOMICILIO EN ROSALES NO. 324, HERMOSILLO, SONORA.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE REGORSOS HUMANOS

EDMUNDO ARVIZU VALENZUELA

SONOPA Vamos Por Soluciones



SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SERVICIOS DE SALUD DE SONORA.

En Hermosilio, Sonora, siendo las 12:30 hrs., del dia 22 de marzo de 2004, encontrándose presente ante el suscrito, el C. LIC. SERGIO CUELLAR URREA, con las facultades que me confiere el Artículo 9º Fracción VII de la Ley que crea los Servicios de Salud de Sonora, le notifico que ha sido designado DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA, a partir de esta fecha, por la que con fundamento en el Artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora, se le interpela en los siguientes términos:

¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, las Leyes que de ella emanen y cumplir leul y patrióticamente el cargo conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?. "Si PROTESTO", si no lo hiciere así, la Nación y el Estado lo demande.

"SI PROTESTO"

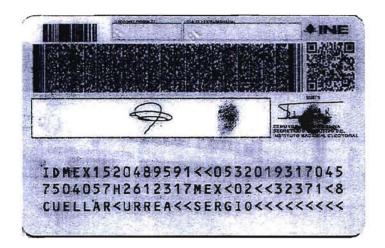
LIC. SERGIO CUELLAR URREA.

JOHO LA PROTESTA

SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA Y PRESIDENTE EJECUTIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA.









Secretaría de Gobierno del Estado de Sonora Presente.

Sergio Cuéllar Urrea, ciudadano mexicano, de profesión Licenciado en Derecho, en atención a lo dispuesto por el artículo 15, fracción II de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Sonora, y en cumplimiento de la Convocatoria expedida por la C. Gobernadora del Estado con el refrendo del C. Secretario de Gobierno, publicada mediante Boletín Oficial del Gobierno del Estado, Edición Especial de fecha 23 de octubre de 2019, por el presente escrito manifiesto bajo protesta de decir verdad que no he sido condenado por la comisión de delito doloso o inhabilitado como servidor público.

Sin otro particular,





La Universidad del Noroeste

otorga a

Sergio Cuéllar Urrea

el título de

Licenciado en Derecho



en atención al hecho de haber cursado y aprobado los estudios conforme a los planes autorizados por el Ejecutivo del Estado y haber cumplido con todos los requisitos establecidos para tal efecto, según constancias archivadas en la misma Universidad.

"Acorde al Tiempo. Eterna al Espíritu"

Dado en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, a los veintiocho días del mes de febrero del dos mil uno.

Secretaría de Gobierno del Estado de Sonora Presente.

Sergio Cuéllar Urrea, ciudadano mexicano, de profesión Licenciado en Derecho, en atención a lo dispuesto por el artículo 15, fracción V de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Sonora, y en cumplimiento de la Convocatoria expedida por la C. Gobernadora del Estado con el refrendo del C. Secretario de Gobierno, mediante Boletín Oficial del Gobierno del Estado, Edición Especial de fecha 23 de octubre de 2019, por el presente escrito manifiesto bajo protesta de decir verdad que no he desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político, dentro de los dos años previos a la fecha.

Sin otro particular,



El C. Lic. Pedro Pérez Pérez, Director General de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estadode Sonora.

·
May 6/2001

CERTIFICA:

Que la firma del C. Mtro. Horacio Soria Salazar; Rector de la Universidad del Noroeste de Hermosillo, Sonora, es auténtica, quedando registrado el Documento con los datos que aparecen en el cuadro.



de Sonnta Secretaria de Equir Trea. y Cultura Substia, de Coordinacios y Politica Educativa Dir. Grai. de Educ. wodik Superior y Superior

GOBIERNO DEL

ESTADO DE SONORA

SECOFTABLE OF EUICACION & SIL DIOS

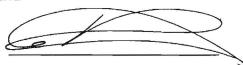
COORDINACIÓN GENERAL DE REGISTRO.

CERTIFICACIÓN Y SERMOIO

A PROFESIONISTAS

Hermosillo, Sonora a 33 de Mous del 2001.





CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS TÉCNICO SUPERIOR O LICENCIATURA

No. de control: 453

Nombre: CUELLAR URREA SERGIO

Estudios de bachillerato

Institución: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

Entidad federativa: 26

Período: 1991-1994

Estudios profesionales

Carrera: LIC. EN DERECHO

Entidad federativa: 26

Período: 1994-1999

Examen profesional, fecha: 19.ENE.01

Cumplió con el servicio social conforme al artículo 55 de la Ley reglamentaria del artículo 5º constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y al artículo 73 del Reglamento de la ley reglamentaria para el ejercicio de las profesiones en el estado de Sonora.

Por la institución educativa que otorga el Título

Ing. Aarón Córdova Suárez-

Coordinador de Servicios Escolares

Lic. Luiss Lourdes Sánchez Velderráin Consdinadora General de Registro, Certificación y Servicios a Profesionistas

Hitlo, Sonora A 23 de Julio

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES de Registro de Titulos Profesionales 🕽 Grados Académicos baje el namero_ oédula No. Méx100, D. F. a26

> S. F. P. ERECCION GENERAL DE PROPESIONE BEPARTIM" . OF REGISTRO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA **REGISTRO CIVIL ACTA DE NACIMIENTO**



Gobierno del Estado de Sonora

OFICIALIA	LIBRO	ACTA	FECHA DE REGISTRO
03001	006	02767	03/11/1980
C R	RIP		CURP
*****		1 2	0
LOCALIDAD	MUI	NICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA
HERMOSILLO	UEDA	MOSILLO	SONORA

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE:

CAROLINA MARIA

NOMBRE(S)

FLORES PRIMER APELLIDO **MEDINA**

SEGUNDO APELLIDO

FECHA DE NACIMIENTO: 15 DE OCTUBRE DE 1980

REGISTRADO:

VIVO

SEXO: FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO:

HERMOSILLO, HERMOSILLO, SONORA, MEXICO

(LOCALIDAD, MUNICIPIO, ENTIDAD, PAIS)

DATOS DE LOS PADRES

NOMBRE PADRE:

JUAN MANUEL NOMBRE(S)

FLORES

26

NACIONALIDAD:

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

EDAD:

MEXICANA

NOMBRE MADRE:

MARIA DE LOS ANGELES NOMBRE(S)

MEDINA PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

EDAD:

26

NACIONALIDAD:

MEXICANA

ANOTACIONES: ----

DIRECTOR DEL ARCHIVO ESTATAL DEL **REGISTRO CIVIL**

EN NOMBRE DEL ESTADO DE SONORA Y CON LA FACULTAD QUE LE OTORGA EL ARTICULOST DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL Y EL ARTICULO 21 FRACCION III DEL REGLAMENTO INTERIGR DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO VIGENTE EN EL ESTADO, DIRECTOR DEL ARCHIVO

CERTIFICA

QUE LOS DATOS QUE APARECEN EN LA PRESENTE ACTA SON UN EXTRACTO FIEL Y EXACTO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE EN EL ARCHIVO ESTATAL DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA. EXPEDIDA EN: HERMOSILLO, SONORO REL MIÉRCOLES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2019. LA VIGENCIA DE LAS ACTAS Y LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS MISMAS QUE EXPIDA EL REGISTRO CIVIL, NO ESTARÁ SUJETA A PLAZO ALGUNO Y LOS DATOS ASENTADOS EN ELLAS SE PRESUMIRÁN ACTUALIZADOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, DOY FE.

VO ESTATAL DELIC. MARICELA GONZÀLEZ ACUÑA 103000-20112019FVML1023-ED766-EBA81

12603000011980027670



CAROLINA MARÍA FLORES MEDINA

Mexicana, originaria de Hermosillo, Sonora, 39 años de edad, fecha de nacimiento 15 de octubre de 1980, estado civil casada, con domicilio en Privada Reggio 16 y Bulevar Jarda, Residencial Villa Bonita 6621 240221 – carolinaflomed@gmail.com

La base con la cual me he desempeñado a lo largo de mi carrera profesional son la integridad, el respeto, la responsabilidad, la honestidad y la justicia, con un sentido humanista en absoluto respeto a los derechos humanos; tengo capacidad para trabajar en equipo, sumando esfuerzos y colaborando para conseguir objetivos comunes, así como para adaptarme al cambio y enfrentar retos diariamente.

Mis objetivos son cumplir con el trabajo diario, con los desafíos y metas en un lapso corto y eficiente, siempre con empatía y proponiendo alternativas de soluciones cuando resulte necesario.

EDUCACIÓN

Actualmente cursando Diplomado en Formación de Mediadores, en Centro de Estudios Universitarios de Nuevo Occidente; a partir de junio 2019.

Maestría en Derecho Procesal Acusatorio y Oral (enero 2016 – diciembre 2017) Universidad de Sonora (Título en trámite)

Especialidad en Derecho Penal y Criminología (enero a diciembre 2004) Universidad de Sonora

Licenciatura en Derecho (agosto 1998 – marzo 2003) Universidad de Sonora. Cedula Profesional 09585757.

EXPERIENCIA

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

(SEPTIEMBRE 2016 - A LA FECHA)

ASESORA JURÍDICA

Realizar estudios y emitir los proyectos de opiniones y dictámenes derivados de las consultas de carácter jurídico.

Asesorar a las áreas jurídicas de las unidades administrativas y demás organismos que dependan o estén sectorizados a la Secretaría.

Revisar y elaborar proyectos de opinión respecto convenios, acuerdos, circulares, contratos e instrumentos públicos en los que deba intervenir la Secretaría.

Atención a solicitudes de Reparación integral de víctimas del fuero común. (Integración de expediente, entrevistas, solicitud de informes de autoridad, acuerdos, elaboración de proyectos de determinaciones y resoluciones, así como seguimiento a los casos de víctimas directas e indirectas)

Atención a solicitudes de informes y colaboraciones de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del fuero federal, así como las homólogas en las entidades federativas.

Atención a solicitudes de informes, implementación de medidas cautelares y colaboraciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Seguimiento a los exhortos en materia de derechos humanos y área penal del Senado de la República y Cámara de Diputados.

Atención a casos de beneficiarios del Mecanismo de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, gestionando el seguimiento a las medidas implementadas.

Atención a solicitudes de informes y colaboraciones en materia de búsqueda de personas, tanto de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, como de la coordinación y seguimiento a nivel local.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO

MARZO 2004 - AGOSTO 2016

SECRETARIA AUXILIAR DE ACUERDOS

En el sistema tradicional: Integración total de la Averiguación Previa, desde la toma de denuncia, desahogo de diligencias hasta su resolución final, ya fuera acuerdo de reserva, resolución de no ejercicio de la acción penal o ejercitando acción penal con o sin detenido.

Cubrir las ausencias del titular, mediante comisiones por Ministerio de Ley.

En el nuevo sistema de justicia penal: Integración de carpetas de investigación en la fase de investigación, toma de denuncias y ratificaciones, entrevistas a testigos, lecturas de derechos, solicitudes de informes.

CURSOS Y TALLERES

- Taller "Teórico-práctico de diligencias básicas en delitos electorales" realizado por Fiscalia especializada para la atención de delitos electorales. 21 de enero de 2009
- Curso "Hacia una nueva actitud. Diagnóstico de actitudes, situación actual", impartido por el Instituto de capacitación del Gobierno de Sonora. 03 de junio de 2011.
- Curso "Argumentación jurídica" impartido por Academia Regional de Seguridad pública del Noroeste. 13 de enero de 2012.
- "Curso de capacitación especializada para Ministerios Público en el Nuevo Sistema de Justicia Penal 2012", organizado por la Secretaria Ejecutiva de la Comisión implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal, Noviembre de 2012.
- Taller "Juicios Orales" impartido por Dirección General de Capacitación evaluación y seguimiento. 11 de abril de 2013.
- Constancia de capacitación sobre "Marco normativo internacional, nacional, y estatal con perspectiva de género y facultades, funciones y procedimientos de actuación en atención a víctimas de violencia" impartido por Dr. Miguel Carbonell, a través del Instituto Sonorense de la Mujer. Julio 2013

- Constancia de asistencia al "Foro Regional sobre el régimen jurídico del Sistema penal acusatorio y oral.
 Octubre 2014
- Curso "Procesamiento del lugar de los hechos, cadena de custodia" impartido por la Procuraduría General de Justicia del Estado. Febrero de 2015.
- Constancia participación en curso "Procuración de Justicia con Perspectiva de Género", impartido por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Sonora.
- Constancia curso "Mejorando el ambiente laboral" impartido por centro de capacitación para el trabajo diciembre 2016.
- Constancia curso "Trarisparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental" impartido por Centro de capacitación del Gobierno del Estado, febrero 2017
- Constancia curso "Transparencia, Gobierno Abierto y Sistema Nacional Anticorrupción", impartido por centro de capacitación para el trabajo, junio 2017.
- Constancia de participación en el Primer Encuentro de Destreza de Litigación Oral, organizado por el Posgrado en Derecho de la Universidad de Sonora, enero de 2018.
- Reconocimiento por asistencia a Taller de capacitación para autoridades, instituciones y operadores del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, septiembre de 2019.

DIPLOMADOS

- Diploma por participación en el "Curso especializado para Ministerios Públicos en el Nuevo Sistema de Justicia penal, 2013", organizado por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia penal. Noviembre de 2013.
- Diplomado en Acceso a la Justicia en materia de Derechos Humanos, Casa de la Cultura Jurídica, Hermosillo, febrero a junio de 2018
- Diplomado Juicio de Amparo, Casa de la Cultura Jurídica, Hermosillo, julio a noviembre 2018.

VIRTUALES CON VALIDEZ OFICIAL

- Constancia de Seminario Taller Desarrollo de Protocolo de Investigación, División de Posgrado de la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional Autónoma de México, 28 enero a 27 de febrero de 2019
- Constancia de curso, Introducción al Derecho Electoral, Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. 15 julio a 16 de agosto de 2019.
- Constancia de curso, Blindaje Electoral, Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 14 de octubre al 01 de noviembre de 2019.





Universidad de Sonora

Unidad Regional Centro / División de Ciencias Sociales Posgrado en Derecho

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

Carolina María Flores Medina

Por haber concluido el Plan de Estudios de la Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral Incorporado al Programa Nacional de Posgrado de Calidad PNPC-CONACYT

Hermosillo, Sonora, México, 09 de Junio del 2018

Atentamente

"El saber de mis hijos hara mi Grandeza"

Dr. Jorge Pesqueira Leal
Coordinador





Otorgan el presente reconocim

CAROLINA MARÍA FLORES MEDINA

Diligencias Básicas en Delitos Electorales", realizado en el Por su participación en el taller "Teórico - Práctico de Estado de Sonori

Fiscal Especializada para la Atencio LIC. ARELY GÓMEZ GONZA le Destos Electorales



Procurador General de Justicia del







LA OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL

a través del Instituto de Capacitación del Nuevo Sonora Ciudadano otorgan la presente

CONSTANCIA

C. CAROLINA MARÍA FLORES MEDINA

Por su destacada participación y entusiasmo en el Curso "HACIA UNA NUEVA ACTITUD. DIAGNÓSTICO DE ACTITUDES, SITUACIÓN ACTUAL" para la Transformación de las Actitudes del Nuevo Sonora Ciudadano celebrado el 03 de Junio del 2011.

Hermosillo, Sonora, México, Enero del 2012



C.P. LUIS ERASMO TERAN BALAGUER



LIC. TOMAS HERRERA SECO
COORDINADOR GENERAL ICNSC



ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL NOROESTE



Otorga la Presente

CONSTANCIA

a:

FLORES MEDINA CAROLINA MARIA

CUIP: FOMC801015M26678473

ADSCRIPCIÓN: PGJE, Subprocuraduria de Averiguaciones Previas en Hermosillo, Sonora

Por haber acreditado el Curso:

ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

Desarrollado durante el periodo comprendido del 09 al 13 de Enero del presente año, con una duración de 40 horas.

IMPARTIDO POR EL INSTRUCTOR: GERMÁN GUILLEN LÓPEZ.

Hermosillo, Sonora, 13 de Enero de 2012.

Lic. Juan Bautista Palazuelos Garibaldi

Director de la Academia Regional de Seguridad

Pública del Noroeste

nacional Regional de

Folio: BOBM/ESP/001/000121/2012



El Gobierno del Estado de Sonora a través de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal,

Otorgan la presente

CONSTANCIA

a:

Carolina María Flores Medina

Por su asistencia al "Curso de Capacitación Especializada para Ministerios Públicos en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, 2012", con una duración de 180 horas, celebrado a partir del día 27 de Agosto hasta el día 26 de Octubre del año en curso, organizado por esta Secretaría Ejecutiva.

Hermosillo, Sonora, Noviembre 2012

UN NUEVO SONORA

CARLOS NAVARRO SUCICH Procurador General de Justicia LIC. SERGIO GUTIÉRREZ LUNA Secretario Ejecutivo

mom



LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Otorga la presente

CONSTANCIA

a

Flores Medina Carolina María

Por su asistencia y participación en el Taller: "Juicios Orales" impartido el día 11 de Abril de 2013, con una duración total de 5 horas.

Hermosillo, Sonora, México a 11 de Abril de 2013

PGJE

DRA. IRMA BEATRIZ ENCISO KURAICA Directora General de Capacitación,

Evaluación y Seguimiento

LIC. SUAN JOSÉ JIMÉNEZ ROSAS Instructor



- And the state of the state of







El Gobierno del Estado a través del Instituto Sonorense de la Mujer, extiende la presente

Constancia a

Carolina María Flores Medina

por su participación en la capacitación sobre "Marco normativo internacional, nacional y estatal con perspectiva de género y facultades, funciones y procedimientos de actuación en atención a víctimas de la violencia", impartido por el jurista Dr. Miguel Carbonell.

Lic. Doly is delindo Delgado Directo General Instituto Sonorense de la Mujer

Julio de 2013







Hermosillo, Sonora





"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





El Comité Organizador otorga la presente

CONSTANCIA

A

CAROLINA MARÍA FLORES MEDINA

Por su asistencia y participación al

FORO REGIONAL SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA

celebrado en el Centro de las Artes de la Universidad de Sonora, con una duración de 10 horas, los días 24 y 25 de Octubre de 2014, en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

DR. JORGE PESQUEITA LEAL Coordinador DR MIGUEL ANGEL SOTO LAMADRID

Coordinador



LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA

Otorga la presente

CONSTANCIA

a

Carolina María Flores Medina

Por su asistencia y participación en el Curso: "Procesamiento del lugar de los hechos, Cadena de custodia", impartido del 09 al 13 de febrero de 2015, con una duración total de 40 horas.

Hermosillo, Sonora, México a 13 de febrero de 2015



LIC. GABRIEI ELÍAS URQUÍDES
Director General de Capacitación,
Evaluación y Seguindento







La Comisión Estatal de Derechos Humanos Sonora a través de la Dirección de Asuntos de la Mujer y Equidad de Género

otorga la presente

Constancia a:

CAROLINA MARÍA FLORES MEDINA

Por su valiosa participación en el curso: "PROCURACIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO".

Hermosillo, Sonora, Junio del 2015

Mtro. José Gerardo Gastélum Bojórquez Secretario Técnico de la

Secretario Técnico de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Sonora 17-SRH-P18-F02 Rev. 00



Secretaria de Hacienda

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS OTORGA LA PRESENTE:

CONSTANCIA

a:

CAROLINA MARIA FLORES MEDINA

Por su asistencia y participación en el curso " Mejorando el Clima Laboral ", realizado en el Centro de Capacitación del Gobierno del Estado de Sonora, el día 06 de Diciembre del 2016, con duración de 6 horas. Hermosillo, Sonora, Diciembre 2016.

C.P. José Martín Nava Velarde SUBSECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS

C.P. Rosa Galaz Salazar





Secretaría de Hacienda

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS OTORGA LA PRESENTE:

CONSTANCIA

a:

CAROLINA MARIA FLORES MEDINA

Por su asistencia y participación en el curso "Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental", realizado en el Centro de Capacitación del Gobierno del Estado de Sonora, el día 15 de Febrero del 2017, con duración de 6 horas. Hermosillo, Sonora, Febrero 2017.

C.P. José Martín Nava Velarde SUBSECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS Lic. Esmirna Lizbet Gallardo Fernández.



La Red de Archivistas de Sonora, Universidad de Sonora, Secretaría de Gobierno, Secretaría de la Contraloría General, Congreso del Estado de Sonora, Municipio de Hermosillo, Instituto Sonorense de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y el Instituto Sonorense de Administración Pública

otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

CAROLINA MARÍA FLORES MEDINA

Por su asistencia al Congreso
"Archivo y Transparencia: motor para la democracia"
realizado en el Centro de las Artes de la Universidad de Sonora,
los días 22 y 23 de junio de 2017.

Hermosillo, Sonora, México.

Dr. Enrique Fernando Velazquez Contreras Rector de la Universidad de Sonora

Lic. Martha Arely Lopez Navarro

Comisionada Presidenta del Instituto Sonorense de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales M.G.D.A.A. Patricia Ríos Garcia

Coordinadora de la Red de Archivistas de Sonora y Jefa del Departamento de Gestión del Patrimonio Cultural Universitar

Folio: 456





del Secre la Bonara de Bo



Cabenia Carus Establish Desertation municipa



















Gobierno del Estado de Sonora Secretaria de Hacienda

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS OTORGA LA PRESENTE:

CONSTANCIA

a:

FLORES MEDINA CAROLINA MARIA

Por su asistencia y participación en el curso "Transparencia, Gobierno Abierto y Sistema Nacional Anticorrupción", realizado en el Centro de Capacitación del Gobierno del Estado de Sonora, el día 29 de junio de 2017, con duración de 6 horas. Hermosillo, Sonora, junio 2017.

C.P. José Martín Nava Velarde

Subsecretario de Recursos Humanos

- Saffun

Lic. Esmirna L. Gallardo Fernández.
INSTRUCTOR





Universidad de Sonora

Unidad Regional Centro / División de Ciencias Sociales Posgrado en Derecho

Otorga la presente

CONSTANCIA

Carolina Maria Flores Medina

Por su destacada participación en el

"I ENCUENTRO DE DESTREZA DE LITIGACION ORAL"

En el Programa de Maestria en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral, Primera Generación, el día 13 de enero del 2018, con duración de 8 horas.

Hermosillo, Sonora, de Enero del de 2018.

"El saber de mis hijos hará mi grandeza

DR. JORGE PESQUERA LEAL
Goordinador de Postado en Derecho



Secretaria de Gobierno



El Gobierno del Estado de Sonora a través de la Secretaría de Gobierno y el Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, entregan el siguiente

RECONOCIMIENTO

A: Carolina María Flores Medina

Por su asistencia al TALLER DE CAPACITACIÓN PARA AUTORIDADES, INSTITUCIONES Y OPERADORES DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES.

Hermosillo, Sonora 12 de septiembre de 2019.

Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella

Secretario de Goblerno

Dra. Blanca Auróra Camacho Sosa
Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección
Integral de Niñas, Niños y Adolescentes





El Gobierno del Estado de Sonora a través de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal, otorga el presente:



DIPLOMA

a:

Carolina María Flores Medina

Por su participación en el "Curso Especializado para Ministerios Públicos en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, 2013", asistiendo regularmente a los cinco módulos integrados por los siguientes temas: "Derechos humanos; El ministerio público en el sistema de justicia penal 2; El

Hermosillo, Sonora, Noviembre de 2013

ESTADO DE SONORA

LIC. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA

Secretario Ejecutivo de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal C. CARLOS NAVARRO SUGICH

Procurador General de Justicia del Estado de Sonora



La Suprema Corte de Justicia a través de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, otorga el presente

DIPLOMA

Carolina María Flores Medína

por haber cursado y aprobado el Diplomado "Acceso a la Justicia en Materia de Derechos Humanos", edición 2018, con una duración de 120 horas.

Se expide el presente Diploma a los quince días del mes de junio de dos mil dieciocho, en la Ciudad de Mexico.

Lic. Alejandro Manuel González García Secretario Ejecutivo de la Presidencia SCIN Dr. Héctor Acturo hermoso Larragoiti Director General de Casas de la Cultura Jurídica

Numero de Paristro - 2012 (1869)



La Suprema Corte de Justicia a través de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, otorga el presente

DIPLOMA

Carolina María Flores Medína

por haber cursado y aprobado el Diplomado "Juicio de Amparo", edición 2018, con una duración de 120 horas.

Se expide el presente Diploma a los 30 días del mes de noviembre de dos mil dieclocho, en la ciudad de México.

Lic. Alejandro Manuel González García Secretario Jurídico de la Presidencia Dr. Héctor Arthro Hermoso Larragoiti Director General de Casas de la Cultura Jurídica



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO



OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

Carolina María Flores Medina

Por haber acreditado el

Seminario Taller Desarrollo de Protocolo de Investigación

-En Línea- Número de horas: 40

Del 28 de enero al 27 de febrero de 2019 Coordinado por: Lic. Mónica Sánchez Elizondo

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd/Mx., febrero de 2019

Dr. Armando Soto Flores Jefe de la División de Estudios de Posgrado



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través de la Escuela Judicial Electoral

otorga la presente

CONSTANCIA

a

Carolina María Flores Medina

Por haber aprobado el curso virtual de:

Introducción al Derecho Electoral

del 15 de julio al 16 de agosto de 2019, con duración de 40 horas.

Dra. Gabriela Ruvalcaba García

dela de unidad académica de la Escuela Judicial Electoral del Inbunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través de la Escuela Judicial Electoral

otorga la presente

CONSTANCIA

O

Carolina María Flores Medina

Por haber aprobado el curso virtual de:

Blindaje Electoral

del 14 de octubre al 1 de noviembre de 2019, con duración de 40 horas.

Dra. Gabriela Ruvalcaba García

Directora de la Escuela Judicial Electoral
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

CAROLINA MARÍA FLORES MEDINA

La base con la cual me he desempeñado a lo largo de mi carrera profesional son la integridad, el respeto, la responsabilidad, la honestidad y la justicia, con un sentido humanista en absoluto respeto a los derechos humanos; tengo capacidad para trabajar en equipo, sumando esfuerzos y colaborando para conseguir objetivos comunes, así como para adaptarme al cambio y enfrentar retos diariamente.

Mis objetivos son cumplir con el trabajo diario, con los desafíos y metas en un lapso corto y eficiente, siempre con empatía y proponiendo alternativas de soluciones cuando resulte necesario.

EDUCACIÓN

Actualmente cursando Diplomado en Formación de Mediadores, en Centro de Estudios Universitarios de Nuevo Occidente; a partir de junio 2019.

Maestría en Derecho Procesal Acusatorio y Oral (enero 2016 – diciembre 2017) Universidad de Sonora (Título en trámite)

Especialidad en Derecho Penal y Criminología (enero a diciembre 2004) Universidad de Sonora

Licenciatura en Derecho (agosto 1998 – marzo 2003) Universidad de Sonora. Cedula Profesional: 09585757.

EXPERIENCIA

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

(SEPTIEMBRE 2016 - A LA FECHA)

ASESORA JURÍDICA

Realizar estudios y emitir los proyectos de opiniones y dictámenes derivados de las consultas de carácter iurídico.

Asesorar a las áreas jurídicas de las unidades administrativas y demás organismos que dependan o estén sectorizados a la Secretaría.

Revisar y elaborar proyectos de opinión respecto convenios, acuerdos, circulares, contratos e instrumentos públicos en los que deba intervenir la Secretaría.

Atención a solicitudes de Reparación integral de víctimas del fuero común. (Integración de expediente, entrevistas, solicitud de informes de autoridad, acuerdos, elaboración de proyectos de determinaciones y resoluciones, así como seguimiento a los casos de víctimas directas e indirectas)

Atención a solicitudes de informes y colaboraciones de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del fuero federal, así como las homólogas en las entidades federativas.

Atención a solicitudes de informes, implementación de medidas cautelares y colaboraciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Seguimiento a los exhortos en materia de derechos humanos y área penal del Senado de la República y Cámara de Diputados.

Atención a casos de beneficiarios del Mecanismo de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, gestionando el seguimiento a las medidas implementadas.

Atención a solicitudes de informes y colaboraciones en materia de búsqueda de personas, tanto de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, como de la coordinación y seguimiento a nivel local.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO

MARZO 2004 - AGOSTO 2016

SECRETARIA AUXILIAR DE ACUERDOS

En el sistema tradicional: Integración total de la Avenguación Previa, desde la toma de denuncia, desahogo de diligencias hasta su resolución final, ya fuera acuerdo de reserva, resolución de no ejercicio de la acción penal o ejercitando acción penal con o sin detenido.

Cubrir las ausencias del titular, mediante comisiones por Ministerio de Ley.

En el nuevo sistema de justicia penal: Integración de carpetas de investigación en la fase de investigación, toma de denuncias y ratificaciones, entrevistas a testigos, lecturas de derechos, solicitudes de informes.

CURSOS Y TALLERES

- Taller "Teórico-práctico de diligencias básicas en delitos electorales" realizado por Fiscalía especializada para la atención de delitos electorales. 21 de enero de 2009
- Curso "Hacia una nueva actitud. Diagnóstico de actitudes, situación actual", impartido por el Instituto de capacitación del Gobierno de Sonora. 03 de junio de 2011.
- Curso "Argumentación jurídica" impartido por Academia Regional de Seguridad pública del Noroeste. 13 de enero de 2012.
- "Curso de capacitación especializada para Ministerios Público en el Nuevo Sistema de Justicia Penal 2012", organizado por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Noviembre de 2012.
- Taller "Juicios Orales" impartido por Dirección General de Capacitación evaluación y seguimiento. 11 de abril de 2013.
- Constancia de capacitación sobre "Marco normativo internacional, nacional, y estatal con perspectiva de género y facultades, funciones y procedimientos de actuación en atención a víctimas de violencia" impartido por Dr. Miguel Carbonell, a través del Instituto Sonorense de la Mujer. Julio 2013

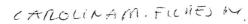
- Constancia de asistencia al "Foro Regional sobre el régimen jurídico del Sistema penal acusatorio y oral.
 Octubre 2014
- Curso "Procesamiento del lugar de los hechos, cadena de custodia" impartido por la Procuraduría General de Justicia del Estado. Febrero de 2015.
- Constancia participación en curso "Procuración de Justicia con Perspectiva de Género". impartido por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Sonora.
- Constancia curso "Mejorando el ambiente laboral" impartido por centro de capacitación para el trabajo diciembre 2016.
- Constancia curso "Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental" impartido por Centro de capacitación del Gobierno del Estado, febrero 2017
- Constancia curso "Transparencia, Gobierno Abierto y Sistema Nacional Anticorrupción", impartido por centro de capacitación para el trabajo, junio 2017.
- Constancia de participación en el Primer Encuentro de Destreza de Litigación Oral, organizado por el Posgrado en Derecho de la Universidad de Sonora, enero de 2018.
- Reconocimiento por asistencia a Taller de capacitación para autoridades, instituciones y operadores del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, septiembre de 2019.

DIPLOMADOS

- Diploma por participación en el "Curso especializado para Ministerios Públicos en el Nuevo Sistema de Justicia penal, 2013", organizado por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia penal. Noviembre de 2013.
- Diplomado en Acceso a la Justicia en materia de Derechos Humanos, Casa de la Cultura Jurídica, Hermosillo, febrero a junio de 2018
- Diplomado Juicio de Amparo, Casa de la Cultura Jurídica, Hermosillo, julio a noviembre 2018.

VIRTUALES CON VALIDEZ OFICIAL

- Constancia de Seminario Taller Desarrollo de Protocolo de Investigación, División de Posgrado de la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional Autónoma de México, 28 enero a 27 de febrero de 2019
- Constancia de curso, Introducción al Derecho Electoral, Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. 15 julio a 16 de agosto de 2019.
- Constancia de curso, Blindaje Electoral, Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 14 de octubre al 01 de noviembre de 2019.



Carolina María Flores Medina

A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA:

Por medio del presente documento manifiesto mi voluntad expresa de participar en el proceso de selección de la Comisionada o Comisionado de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

Atentamente,

Carolina María Flores Medina

EXPOSICIÓN BREVE DE PROYECTO DE TRABAJO:

Mi objetivo principal sería impulsar la reparación integral del daño que han sufrido las víctimas del delito y violaciones a derechos humanos, priorizando una atención empática con cada una de las víctimas y dar cumplimiento a los objetivos plasmados en la normatividad que regula la atención a víctimas.

Debido a mi experiencia en los encuentros con las Comisiones Estatales de otras entidades federativas, así como con las colaboraciones con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, me ha permitido conocer las áreas en las que se tiene que mejorar, las áreas de oportunidad, por eso planteo diez puntos como metas para un trabajo eficiente y de resultados en la Comisión que se instalará en el Estado de Sonora:

- 1. Involucrar a todas las autoridades del Estado y los municipios, o cualquiera que esté relacionada con la atención a víctimas para que conozcan las obligaciones y atribuciones de la Ley, y actúen positivamente en consecuencia.
- 2. Promover que se dote a la Cornisión de recursos suficientes en los Fondos, para atender las necesidades de las víctimas, principalmente para cubrir las acciones inmediatas y urgentes.
- 3. Impulsar un procedimiento administrativo en el que se obtenga una reparación integral en un tiempo más breve.
- 4. Emitir resoluciones integrales con un sentido de verdadera reparación integral, individualizada, que cubran todos los aspectos de la víctima.
- 5. Elaborar de forma prioritaria el Programa y Plan Anual, en beneficio de la atención a las víctimas.
- 6. Solicitar la colaboración de los titulares de las entidades federativas donde se encuentren instaladas las Comisiones de Atención a Víctimas con éxito en sus gestiones, para tener mejores prácticas en favor de las víctimas.
- 7. Difusión del conocimiento de los derechos que le asisten a las víctimas, haciendo énfasis en los grupos vulnerables.
- 8. Crear modelos, protocolos y manuales para la atención especializada; capacitar al personal para aplicarlos, tomando en cuenta principalmente la sensibilización con la que se debe de contar.
- 9. Formular un método para medir mensualmente, la atención brindada a los usuarios, que permita conocer las debilidades, donde se debe de mejorar, para asegurar una atención a víctimas integral.
- 10. Impulsar la expedición del Reglamento de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Sonora y los Lineamientos del Fondo de Atención a Víctimas para el Estado de Sonora; así contar con un marco jurídico que permita atender integralmente a las víctimas.



RAZONES QUE JUSTIFICAN LA IDONEIDAD PARA EL CARGO

Considero que cumplo con el perfil idóneo para ser designada Comisionada de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas; porque he adquirido experiencia en materia de Derechos Humanos a través de mi desempeño laboral, así como por mis intereses académicos al capacitarme en el tema.

Además de estar Licenciada en Derecho, tengo una Maestría en Derecho Procesal Penal, Acusatorio y Oral, curse un Diplomado en materia de Derechos Humanos y un Diplomado en Juicio de Amparo; actualmente curso un Diplomado en Formación de Mediadores, me mantengo en constante capacitación, porque estoy convencida que es la única forma de estar preparada para los retos de mi profesión.

Adquirí experiencia en materia de atención a víctimas, a través de la integración de expedientes de solicitudes tanto de particulares como los promovidos por organismos nacionales y estatales de protección a Derechos Humanos, y las declinaciones de incompetencias de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Asimismo, tengo experiencia en la atención a casos de víctimas de desaparición forzada y cometidas por particulares, coordinando a diversas autoridades estatales y colaborando con diversas entidades federativas para promover acciones de búsqueda de personas.

Tengo experiencia en atención a beneficiarios incorporados al Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, dando seguimiento a sus casos y colaborando con el Mecanismo a nivel Nacional cuando se requiere la continuidad de medidas de algún beneficiario de otra entidad federativa cuando visita nuestro Estado por su profesión o actividad.

Participé en la elaboración del primer Diagnostico estructural de riesgo para personas defensoras de derechos humanos y periodistas para el Estado de Sonora, proyecto guiado por la Unidad de Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, de septiembre a noviembre de 2018.

He participado en el seguimiento a las Medidas Cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en favor de diversas víctimas del Estado, en conjunto con la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y autoridades de los tres niveles de gobierno.

Asistí al Encuentro Nacional de Comisiones Ejecutivas e Instancias Estatales de Atención a Víctimas en el mes de marzo de 2019, entre otros temas en el foro se trataron "Criterios para la Reparación Integral" y "Propuesta de iniciativa de reforma a la Ley General de Víctimas", impartidas por el Director del Comité Interdisciplinario Evaluador y el entonces Comisionado de Atención a Víctimas, respectivamente.

Asistí a Conversatorio sobre "Reparación Integral del Daño en caso de violaciones graves a derechos humanos en México, en el mes de septiembre de 2019, entre otras ponencias, presencié las de "Mecanismos Existentes para la reparación del daño en casos de violaciones graves de Derechos

Humanos en México", así como "Experiencias comparadas en casos de reparación integral del daño, donde se presentaron tres víctimas indirectas, de Guatemala, Chihuahua y Michoacán."

Todas estas actividades me han permitido conocer el tema de atención a víctimas desde diversas perspectivas, así como en la práctica diaria, por tanto, me siento capacitada para estar al frente de la Comisión, y entregar todos mis conocimientos para alcanzar el objetivo principal que es el reconocer y garantizar los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral de las víctimas.

Por lo anterior considero que mi perfil es competente para ocupar el cargo de Comisionada de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Atentamente,

EARCHMAM. FLORE M.

Carolina María Flores Medina





GROWN FIOREM



IDMEX1284273210<<0532063468041 8010155M2512314MEX<01<<01474<1 FLORES<MEDINA<<CAROLINA<MARIA<

A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Por medio del presente documento manifiesto bajo protesta de decir verdad que no he sido condenada por la comisión de delito doloso o inhabilitada como servidora pública.

Atentamente,

CACCULA M PICPES M. Carolina María Flores Medina

•

a Universidad de Sonora



Carolina Maria Mores Medina

el títula de

Licencoido en Berecho

virtud de heber complido con los requisitos esta-

Doja Libro

£005 07200A

blecidos en la regiamentación respectiva, según docamentación que cire en los archinos de la Aniversidad.

rumstlie, Sonora, México, 30 de Junio del 2003

"El Saber de mix Auger men bui Grandeza"

M C. Pedro Ortega Romero Rector

Firms del Interesado

M. C. Arturd Gieda de la Cruz

Br. Baniel Carlos Gutierrez Roban Bicerrectur, Antoud Regional Centru

A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Por medio del presente documento manifiesto bajo protesta de decir verdad que no he desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político, dentro de los dos años previos a la designación.

Atentamente,

CAROLINA M. FLORES M.

Carolina María Flores Medina

UNIVERSIDAD DE SONORA



División de Ciencias Sociales Departamento de Derecho

Hermosillo, Sonora, 13 de Noviembre de 2019.

LIC. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA; MTRO. MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. PRESENTES.

Por medio del presente, me dirijo a ustedes, en el marco de la Convocatoria para seleccionar al Comisionado o Comisionada de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 24 de octubre próximo pasado señalando lo siguiente:

Que en opinión del suscrito el **C. SERGIO ADRIÁN RUIZ ROCHA** reúne los requisitos para ocupar la titularidad de dicha comisión, quien realizó estudios en este Departamento de Derecho donde y obtuvo de Licenciado en Derecho y posteriormente en la Coordinación de Posgrado de este Departamento curso y se tituló en la Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral, obteniendo el título al ser aprobado por unanimidad por el sínodo, quién lo consideró por su trayectoria académica y el examen presentado merecedor de mención honorífica misma que le fue otorgada, no omito decir que en su devenir académico la División de Ciencias Sociales de nuestra alma mater le reconoció como "alumno distinguido"

Aunado a lo anterior en su vida profesional se ha desempeñado como u funcionario público ligado a la impartición y procuración de justicia, así como de organismo tutelar de los derechos humanos.

"El saber de mis hijos hará mi grandezá"

UNIVERSIDAD DE SONORA

División de Ciencias Sociales Departamento de Derecho

Por tanto, de acuerdo a nuestro criterio, nuestro presentado reúne los requisitos previstos en la convocatoria de mérito, para desempeñar el cargo de Comisionado Estatal de Atención a Víctimas, que refiere el artículo 15 de la Ley en la materia.

Reitero a ustedes la seguridad de mis respetos y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO,

UNIDAD REGIONAL CENTRO,

MTRO. HECTOR GUILLERMO CAMPBELL ARAUJO. El saber de mis his hará mi granden. DEPARTAMENTE **DE DERECHO**

UNIDAD REGIONAL CENTRO



SERGIO ADRIAN RUIZ ROCHA

Maestro en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral, egresado del Departamento de Posgrado de Derecho de la Universidad de Sonora, en el que se le otorgo el grado con mención honorifica y el premio de alumno distinguido por su sobresaliente desempeño academico, y Licenciado en Derecho, titulo obtenido en el Departamento de la Universidad de Sonora. Cuenta con capacitación en materia de protección de los derechos de los derechos de niñas, niños y mujeres, a su vez, ha llevado contstantes cursos de actualización en el sistema penal acusatorio y oral, asi como especialización en Procuración de Justicia para Adolecentes y Corrupción de Menores. A su vez cuenta con capacitación de USAID- PROJUSTICIA en materia de analisis de información, monitoreo, evaluación y seguimiento enfocado a resultados en materia de impartición y procuración de justicia.

Dentro de sus inicios profesionales, se desempeño como auxiliar administrativo en la Procuraduría de la Defensa del Menor del DIF NOGALES, asi como su formación academica y practicas profesionales en los Juzgados de Primera Instnacia del Fuero Común del Estado de Sonora. Tambien dentro de la Administración Publica Estatal y Federal, ha ocupado el cargo de Jefe de la Oficina de la Presidencia de la H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora. Tambien fungió como Director de Procesos Legales y posteriormente como Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, Órgano Administrativo Desconcentrado de la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. A su vez, dentro del ramo de Procuración de Justicia, se ha desempeñado como Director General de Control de Procesos, Director Adscrito a la Oficina del Fiscal General de Justicia del Estado, Agente de Ministerio Público Especializado en Procuración de Justicia para Adolescentes del Sistema Tradicional, y actualmente, se desempeña como Agente de Ministerio Publico Especial, adscrito al Tribunal Unitario Especializado en Procuración de Justicia para Adolescentes y Juzgado Especializado en Ejecución de Sanciones para Adolescentes, ambos del Estado de Sonora con sede en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

Dentro del sector privado, se ha desempeñado como abogado postulante en materias enfocadas al derecho de la empresa, y en el derecho social, ha participado en activismo social, en temas de inclusión y protección a personas con capacidades diferentes y personas vulnerables, así como asistencia y asesoría jurídica gratuita.

Por último, se ha desempeñado como docente dentro de las carreras de derecho de la Universidad de Durango, Campus Mazatlán, Sinaloa, y actualmente forma parte del cuerpo docente de Posgrado de la Universidad de Durango Santander Campus Hermosillo, Sonora.



UNIVERSIDAD DE SONORA

División de Cirocas Sociales

Posgrado en Derecho

Hermosillo, Sonora, noviembre de 2019.

LIC. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA. MTRO. MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. P R E S E N T E.-

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes, en el marco de la convocatoria para seleccionar a la Comisionada o Comisionado de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, publicada en el Boletín Oficial del Estado en fecha 24 de octubre del presente año, para lo cual me permito manifestar lo siguiente:

Que en opinión del suscrito el **C. SERGIO ADRIÁN RUIZ ROCHA**, reúne los requisitos para ocupar la titularidad de dicha comisión, quien cursó estudios profesionales en el Departamento de Derecho, donde obtuvo el título de Licenciado en Derecho. Posteriormente en esta Coordinación de Posgrado curso y se tituló en la Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral, obteniendo su título como Maestro, al ser aprobado por unanimidad por sus sinodales, quienes consideraron merecedor y otorgarle mención honorífica por su trayectoria académica y examen presentado. Es de destacar que le fue entregado por la División de Ciencias Sociales de esta institución, el reconocimiento de "alumno distinguido" por su excelente desempeño académico.

Aunado a lo anterior, en su vida profesional se ha desempeñado como funcionario público ligado a la impartición y procuración de justicia, asimismo, ha participado activamente en temas de trascendencia en materia de protección a niñas, niños y mujeres, respeto a la equidad y perspectiva de género, así como el seguimiento y coordinación con organismos tutelares de los derechos humanos.

En virtud de lo anterior, de acuerdo a nuestro criterio, nuestro presentado reúne los requisitos previstos en la convocatoria de mérito, para desempeñar de Comisionado Estatal de Atención a Víctimas, de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Sonora.

Sin otro particular, reitero a Ustedes la seguridad de mi respeto y Astinguida consideración

XTENTA/MENT 5

"El saber de mis hijos hará milgrandeza"

DR. JORGE PESOTETRA LEAL

COORDINADOR DE POSGRADO EN DERECHO

El saber de nie hijos hará mi grandeza CUORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA





ACTA DE NACIMIENTO

第二三回时的 这一位三个	3 (0) (1)	Hall See Hacitation		TO THE GISTROLL	
04301	004	01932		08/09/1981	
0		· A	****		
AND THE RELEASE SERVICES	THE STREET STREET	心的位置	THE BUILDING		
HEROICA NOGALES	NO	NOGALES		SONORA	

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE:

SERGIO ADRIAN

RUIZ

ROCHA

FECHA DE NACIMIENTO: 20 DE JULIO DE 1981

REGISTRADO: VIVO

SEXO: MASCULINO

LUGAR DE NACIMIENTO:

NOGALES, SONORA, NOGALES, SONORA, MEXICO (LOCALIDAD, MUNICIPIO, ENTIDAD, PAIS)

DATOS DE LOS PADRES

NOMBRE PADRE:

SERGIO ALFONSO NOMBRE(S)

RUIZ PRIMER APELLIDO **AGUILAR**

SEGUNDO APELLIDO

EDAD:

NACIONALIDAD:

MEXICANA

NOMBRE MADRE:

ROSA GUADALUPE

ROCHA

DE RUIZ

EDAD: 24

NACIONALIDAD:

MEXICANA

ANOTACIONES: - - - -

EN NOMBRE DEL ESTADO DE SONORA Y CON LA FACULTAD QUE LE OTORGA EL ARTICULO 143 DEL CODIGO CIVIL Y EL ARTICULO 15 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO VIGENTE EN EL ESTADO, EL JEFE DEL ARCHIVO ESTATAL: ----

CERTIFICA

QUE LOS DATOS QUE APARECEN EN LA PRESENTE ACTA SON UN EXTRACTO FIEL Y EXACTO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE EN EL ABONDO ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA. EXPEDIDA EN: HERMOSILL

DE AGOSTO DE 2010 . DOY FE.

EL JEFE DEL ARCHIVO ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA



C.P. ROLANDO GUTIERREZ GUTIERREZ 103000-1982010CG021416-03694-1EED1

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

ARCHIVO ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

0125827 FA



SERGIO ADRIÁN RUIZ ROCHA

Domicilio: Calle Rocarasso número 10, Col. Villa Bonita, Hermosillo, Sonora. Celular (662) 3662360, Correo: sergioruizrocha@gmail.com

Información Personal:

Fecha de Nacimiento:

Edad:

Lugar de Nacimiento:

Estado Civil:

CURP:

R.F.C.

Profesión:

Cedula Profesional:

20 de Julio de 1981

38 años.

Nogales, Sonora

Soltero

RURS810720HSRZCR05

RURS810720NA7

Licenciado en Derecho -Universidad de Sonora-

6589891

Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral. –Universidad de Sonora-

Mención honorifica.

CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA:

- Agente del Ministerio Público del Fuero Común, encargado de Coordinar los asuntos de Segunda Instancia en materia penal, Adscrito a la Fiscalía Especializada en Procuración de Justicia para Adolescentes y Corrupción de Menores, 02 de septiembre de 2019 a la fecha.
- Agente del Ministerio Público del Fuero Común, encargado del Sistema de Justicia Penal Tradicional en e Estado de Sonora, Adscrito a la Fiscalía Especializada en Procuración de Justicia para Adolescentes y Corrupción de Menores, del 10 de junio a 02 de septiembre de 2019.
- Director Adscrito a la Oficina de la/el Fiscal General de Justicia del Estado de Sonora, del 08 de abril al 10 de junio de 2019.
- Director General de Control de Procesos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, del 30 de septiembre de 2015 a la fecha, -Adicionalmente, desarrollando las siguientes funciones:

la Función Pública.

- Director de Procesos Legales de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) en Mazatlán, Sinaloa, del 16 de noviembre de 2009 al 15 de junio 2012, destacando las siguientes funciones:
- Coordinar, supervisar, y elaborar los proyectos de escritos, demandas y contestaciones derivadas de la atención y seguimiento de juicios de amparo, de nulidad, civiles, agrarios, mercantiles, fiscales;
- Elaboración de los recursos procedentes tendientes a la defensa jurídica del patrimonio, recursos y demás intereses de la federación;
- · Cobranza y recuperación de créditos y subsidios sujetos a los programas sociales.
- Substanciar los procedimientos administrativos de calificación de infracciones en materia de pesca y acuacultura;
- Asesoría a las diversas áreas del sector:
- Defensa legal en los juicios laborales ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje:
- Formular los proyectos de respuesta a las reclamaciones de daño patrimonial por la actividad del Estado;
- Elaborar proyectos de recursos de revisión.
- Enlace para la atención y seguimiento a las recomendaciones dela Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Jefe de la Oficina de Presidencia de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora, (marzo de 2007- septiembre de 2009), Hermosillo, Sonora, destacando las siguientes funciones:
- · Coordinar y supervisar el funcionamiento del Tribunal;
- Auxiliar al presidente en la supervisión de los asuntos de trámite y desarrollo de las audiencias de los juicios individuales;
- Coordinar las sesiones de pleno, para la discusión de los proyectos de Laudo por parte de los representantes de la Junta,
- Citar a las partes y efectuar audiencias conciliatorias en asuntos de carácter individual y colectivo (sindical)
- Atención y seguimiento a procedimientos de huelga, titulandades de contrato colectivo de trabajo, tomas de nota, registros de sindicatos, etc;
- Atención y seguimiento a los Juicios de Amparo Indirecto y Directo, etc.
- Contestación y seguimiento a requerimientos y recomendaciones de autoridades externas Judiciales y Organismos Protectores de los Derechos Humanos (CNDH y CEDH).
- DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NOGALES, Auxiliar en la Procuraduría de la Defensa del Menor, Programa de Despensas, Programa COPUSI y Desayunos Escolares. Junio a agosto del año 2000). Nogales, Sonora.

SECTOR PRIVADO:

- Financiera Nacional para el Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (Antes Financiera Rural), Apoderado Legal para Pleitos y Cobranzas (Región Noroeste Sonora y Sinaloa).
- Despacho Jurídico "ACTIO LEX" (Socio), del 01 de noviembre de 2013 a la fecha, destacando las siguientes funciones:
- Asesoría Corporativa, brindar asesoría empresarial, desde su constitución hasta la consolidación y funcionamiento; actas constitutivas, de asamblea, consejos de administración, etc.
- Civil, tramite y seguimiento a Juicios Hipotecarios, Sumarios, Especiales de Desahucio y cualquier índole del ramo civil.
- Cobranza Judicial y Extrajudicial, recuperación de cartera vencida, tramite de juicios, embargos, remates, etc;

- Intervenir en calidad Fiscal o Agente de Ministerio Publico en todos los procesos penales que se tramiten en el Estado de Sonora.
- Supervisar y coordinar como superior jerárquico a las siguientes Unidades:
 "UNIDAD DE PROCESOS PARA EL SISTEMA DE JUSTICIA TRADICIONAL",
 "UNIDAD DE LITIGACIÓN ORAL PARA EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
 ACUSATORIO" y "UNIDAD DE AGENTES ESPECIALES DE LA FISCALIA
 GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA".
- Remitir al órgano jurisdiccional correspondiente, a las personas detenidas en cumplimiento de una orden de comparecencia, aprehensión o reaprehensión dictada por éste;
- Llevar un control de los Procesos Penales en trámite, en los Juzgados Penales del Estado de Sonora.
- Revisar, valorar y hacer las observaciones respetivas a los Fiscales o Agentes del Ministerio Púbico Investigadores, sobre las deficiencias de las diligencias practicadas en la carpeta de investigación.
- Derivado de las Investigaciones, aportar pruebas y promover en los Juicios Penales, las diligencias necesarias para el esclarecimiento de los hechos, a la comprobación del cuerpo del delito, de la responsabilidad de quienes hayan intervenido en el mismo, y velar por que se obtengan las condenas o penas adecuadas,
- · Solicitar que en el proceso que se garantice la reparación del daño a las víctimas.
- Promover los recursos de apelación procedentes.
- · Intervenir en las audiencias que se practiquen en los Tribunales de Apelación.
- Practicar diligencia para venficar que las sentencias impuestas por los Jueces Penales sean estrictamente cumplidas.
- Informar al Fiscal General, sobre el avance y resultados de los asuntos encomendados a la Unidad de Agentes Especiales.
- Enlace para gestión y seguimiento de las recomendaciones de la CNDH,
 CEDH e instancias y organismos protectores de los derechos humanos.
- Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) en Mazatlán, Sinaloa (Nivel Director General Adjunto, del 16 de junio de 2012 a 30 de octubre de 2013, desarrollando las siguientes funciones:
- Representar al Secretario de la SAGARPA y al Comisionado de CONAPESCA en los Juicios, Eventos Diplomáticos, Legislativos, académicos, etc.;
- Dirigir, Supervisar, Coordinar, la defensa legal del sector pesca y acuicultor de la SAGARPA, por conducto de la CONAPESCA;
- · Elaborar, Validar, contratos, convenios, normas oficiales mexicanas, publicaciones en el Diario Oficial de la Federación;
- Analizar y emitir opiniones jurídicas respecto de los puntos de acuerdo y/o recomendaciones que emite las H. Cámara de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión;
- Representar al Estado Mexicano en los conflictos legales de carácter internacional, con motivo de la aplicación de leyes, normas y tratados internacionales;
- Emitir ordenes de inspección y vigilancia para el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en materia de pesca y acuacultura;
- Emitir resoluciones de procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio y los recursos de revisión que deriven de los mismos;
- Representar al Titular de la Comisión ante los Organismos protectores de los Derechos Humanos, Medio Ambiente, Sanidad y Alimentarios Nacionales e Internacionales.
- Asesor del Órgano Administrativo Desconcentrado en los procedimientos de licitación y adquisiciones de bienes y servicios de la administración pública federal.
- Presidente del Comité de información de la CONAPESCA, para efectos del cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, respecto a las solicitudes de información y atención a las audiencias convocadas por los Comisionados del IFAI:
- Enlace para la atención y seguimiento a las recomendaciones dela Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Dirigir, coordinar, supervisar, y elaborar los proyectos de escritos, demandas y contestaciones derivadas de la atención y seguimiento de juicios de amparo, de nulidad, civiles, agrarios, mercantiles, fiscales;
- · Seguimiento a los procedimientos administrativos tramitados ante la Secretaría de

- Defensa Fiscal, asesoría legal y tramite de recursos legales derivado de auditorías, multas y/o requerimientos;
- Derecho Constitucional: Estudio de controversias Constitucionales, Violaciones a los derechos humanos
- Administrativa, gestión de recursos, subsidios, impugnación de resoluciones, tramite de juicios contenciosos administrativos, reclamaciones de daño patrimonial ante las diversas dependencias de la administración pública municipal, estatal y federal;
- Asesoría y Defensa Laboral, para las empresas: prevención de riesgos para las empresas, atención a contingencias provenientes de juicios o demandas, seguimiento y solución a conflictos de carácter sindical, trámites administrativos ante órganos de seguridad social.
- Cobranza Judicial y Extrajudicial de la empresa FAMSA S.A. DE C.V. de abril de 2014 a agosto de 2015).
- Asesoría Legal Empresa Distribuidora y Maquiladora de material de embalaje y empaque, "Packaging Solutions", de Nogales, Sonora, enero de 2014 a septiembre de 2015.
- Consultora BAHIA FINISTERRA S.A. DE C.V., Asesoría Jurídica en Derecho Corporativo (junio de 2005- julio de 2006), Hermosillo, Sonora.
- Bufete Jurídico Reyes y Asociados, (junio de 2004- julio de 2006), Hermosillo, Sonora. Abogado postulante en materias mercantil, civil, agrario, administrativo, amparo y propiedad industrial.
- REAL ESTATE TITLE, S.C., Encargado del Área Legal., Hermosillo, Sonora.
 Asesoría y Representación Legal en Juicios, Cobranza Judicial y Extra Judicial, operaciones y trámites corporativos a empresas nacionales y extranjeras de bienes raíces e inversionistas diversos (01 de enero de 2004- 28 de febrero de 2007):
- · Fidelity Financial Global Solutions, Title Insurance Company.
- First American Title, Title Insurance Company.
- · Nova Home Loans, Mortgage Company.
- GMAC MEXICANA S.A. DE C.V., Representación Jurídica Externa y Cobranza Judicial y Extra Judicial (Julio de 2005- junio de 2007), Hermosillo, Sonora.

EXPERIENCIA DOCENTE:

- Catedrático en Posgrado de Derecho en la Universidad de Durango Santander, Campus Hermosillo, Sonora (Maestría en Amparo).
- Catedrático en la carrera de Derecho en la Universidad Interamericana para el Desarrollo (Materias de Derecho Procesal y Derecho de la Seguridad Social)
- Catedrático en la carrera de Derecho en la Universidad Autónoma de Durango-Santander, Campus Mazatlán, Sinaloa (Materias de Derecho Procesal Mercantil, Amparo, Derecho Laboral y Derecho Internacional Privado).

FORMACION ACADEMICA:

- UNIVERSIDAD DE SONORA, DEPARTAMENTO DE POSGRADO DE DEREHO. Maestrante de la Maestría de Derecho Procesal Acusatorio y Oral - Año 2017 (en curso)
- UNIVERSIDAD DE SONORA, Carrera de Licenciado en Derecho, Periodo 1999-2004.
- Centros de Estudios Tecnológicos e Industriales y de Servicios No. 128 (CETIS) de Nogales, Sonora, Bachillerato Tecnológico en la Carrera de Tec. en Administración de Empresas (Periodo 1999-2004).
- JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, Prácticas Profesionales (enero de 2000- diciembre de 2004).
- BUFETE JURIDICO GRATUITO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, Servicio Social (agostodiciembre 2001).

OTROS CURSOS:

- Curso de Especialización en materia de Procuración de Justicia para Adolescentes y Corrupción de Menores, impartido por la Fiscalía Especializada en Procuración de Justicia para Adolescentes y Corrupción de Menores, en fecha 20 de septiembre de 2019.
- Taller de Capacitación para Autoridades, Instituciones y Operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolecentes, impartido por el Sistema Estatal de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes (SIPINNA), en fecha 12 de septiembre de 2019.
- Curso de Actualización; "INTEGRACIÓN, COMPOSICIÓN Y FORMAS DE TERMINACIÓN DE UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN", impartido por el Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, del 19 al 23 de agosto de 2019.
- Curso de "Procesos y herramientas para unidades de Analisis, Monitoreo y Evaluación", impartido por USAID MEXICO- PROJUSTICIA, del 09 de abril al 23 de mayo de 2019.
- Curso "Ministerios Públicos", dentro del programa de Capacitación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, del 20 de octubre al 30 de noviembre de 2015, impartido por la Universidad de Sonora, a través de la División de Ciencias Sociales.
- Curso de "Análisis y Aplicación de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos" impartido por Instituto Politécnico Nacional, del 28 al 29 de junio de 2012.
- Curso de "Procedimiento Administrativo Contencioso" impartido por Instituto Politécnico Nacional, del 30 de junio al 01 de Julio de 2011.
- Curso de "Delitos Ambientales en Materia de Pesca" impartido por Instituto Politécnico Nacional, 20 al 22 de octubre de 2010.
- TALLER DE DERECHO LABORAL, Impartido por la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (octubre de 2007).
- CURSO TALLER DE "DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO", Impartido por la Dirección General de Recursos Humanos y Centro de Capacitación del Gobierno del Estado de Sonora. Del 4 al 9 de junio de 2007., en Hermosillo, Sonora.
- SEMINARIO DE DERECHO LABORAL, Impartido por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, 9 de Junio de 2007.
- CICLO DE CONFERENCIAS "TEMAS SELECTOS DE DERECHO PENAL", impartido por la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en Hermosillo, Sonora, 09 al 13 de febrero de 2004.

HABILIDADES PRINCIPALES

- Liderazgo
- Dirección y manejo de personal.
- Coordinación y trabajo en equipo orientado a resultados.
- Trabajo bajo presión.
- Planeación estratégica.
- Habilidad para conciliar y/o negociar conflictos.
- Experiencia en sistemas de control de calidad e innovación.

SERGIO ADRIAN RUIZ ROCHA



LIC. SERGIO ADRIÁN RUÍZ ROCHÁ PRESENTE .-

Con fundamento en lo previsto en los artículos 97 y 104 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, 4, 15 y 25 fracción IX de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, y artículos 5 y 7 fracción VI de su Reglamento; se ha determinado comisionarle como AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, a efecto de que se haga cargo a partir de esta fecha de los asuntos de Segunda Instancia en Materia Penal para Adolescentes, comisionado a la Fiscalía Especializada en Procuración de Justicia para Adolescentes y Corrupción de Menores, con residencia en Hermosillo, Sonora.

Consecuentemente, deberá presentarse con toda oportunidad ante el Mtro. Julio Villavicencio Meléndrez, para el buen desempeño de sus funciones.



C.c.p. Lic. Julián Gustavo Bustamante Pérez, Vicefiscal de Investigación. Para su conocimiento.

C.c.p. Mtro. Aurelio Cuevas Altamirano, Vicefiscal de Control de Procesos. Para su conocimiento.
C.c.p. Mtra. Magdalena Souza Sorovilla, Vicefiscal de Feminicidios y Delitos por Razones de Género. - Para su conocimiento.
C.c.p. Mtra. Alejandra Astorga Castro, Oficial Mayor de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora. Para su conocimiento.

C.c.p. Mtro. Gilberto Gradías Enríquez, Coordinador Estatal adscrito a la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones. Para su conocimiento. C.c.p. Mtro. Julio Villavicencio Meléndrez, Director General de la Fiscalía Especializada en Justicia para Adolescentes y Corrupción de Menores. Mismo fin.

C.c.p. Lic. Ornar Ricardo Mosri Gutierrez, Director General de Visitaduría. Mismo fin. C.c.p. Lic. Jesús Guadalupe Rubio Montoya, Director General de Recursos Humanos de la FGJE. - Mismo fin.

C.c.p. Archivo.



DESPACHO DE LA C. FISCAL GENERAL DE JUSTICIA

OFICIO:

0822

Hermosillo, Sonora, 10 de junio de 2019.

LIC. SERGIO ADRIÁN RUIZ ROCHA PRESENTE -

Con fundamento en lo previsto en los artículos 97 y 104 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, 4, 15 y 25 fracción IX de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, y artículos 5 y 7 fracción VI de su Reglamento: se ha determinado comisionarle como AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, titular de la Agencia del Ministerio Público Especializada en Procuración de Justicia para Adolescentes y Corrupción de Menores, del Sistema de Justicia Penal Tradicional con residencia en Hermosillo, Sonora, para que ejerza funciones con tal carácter a partir de esta fecha.

Consecuentemente, deberá presentarse con toda oportunidad ante el Mtro. Julio Villavicencio Meléndrez para el buen desempeño de sus funciones.



FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA ERAS CÓREGO ADO DE SONORA MTRA. CLAUDIA INDI

C.c.p. Mtro. Aurelio Cuevas Altamirano, Vicefiscal de Contro C.c.p. Lic. Julián Gustavo Bustamante Pérez, Vicefiscal de

pación. Para su conocim

C.c.p. Mtra. Magdalena Souza Sorovilla, Vicefiscal de Fernancicios y Delitos por Razones de Gér

C.c.p. Mtra. Alejandra Astorga Castro, Oficial Mayor de la Fiscalia General de Justica del Estado de Sonora. Para su conocimiento.
C.c.p. Mtro. Gilberto Gradías Enríquez, Coordinador Estatal adscrito a la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones. Para su conocimiento.

C.c.p. Lic. Orner Ricardo Mosri Gutierrez, Director General de Visitaduría. Mismo fin.

C.c.p. Lic. Jesús Guadelupe Rubio Montova, Director General de Recursos Humanos de la FGJE, - Mismo fin.

C.c.p. Mitro. Julio Villavicencio Mélendrez, Director General de la Fiscalia Especializada en Procuración de Justicia para Adolescentes y Corrupción de Menores. Mismo fin.

C.c.p. Archivo.



Hermosillo, Sonora, 30 de Septiembre de 2015.

C. SERGIO ADRIAN RUIZ ROCHA

Presente.-

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

El Ejecutivo a mi cargo, con apoyo y en ejercicio de las facultades previstas por los artículos 79 fracciones XI y XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora y 7º de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, ha determinado designarle como **DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS**, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, para fungir con tal carácter a partir de ésta fecha.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA

LIC. CLAUDIA ARTEMIZA AVLOVICH ARELLANO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA



OFICIO NUM. 500.-/ 1254/SPC/2012

México, D.F., a 16 de Septiembre de 2012.

C. SERGIO ADRIÁN RUÍZ ROCHA PRESENTE

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y 41 DE SU REGLAMENTO PUBLICADO EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; 8º FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SAGARPA, LE COMUNICO QUE HA SIDO NOMBRADO A PARTIR DE ESTA FECHA

JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA, CON LAS ATRIBUCIONES INHERENTES A DICHO CARGO.

"MÉRITO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES" SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

EL OFICIAL MAYOR

M. en C. JESÚS ANTONIO BERUMEN PRECIADO



OFICIO NÚM. 500.- / 0692/SPC/2012

México, D.F., a 16 de Junio de 2012.

C. SERGIO ADRIÁN RUÍZ ROCHA PRESENTE

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y 92 DE SU NUEVO REGLAMENTO; 8º FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SAGARPA, LE COMUNICO QUE HA SIDO NOMBRADO A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA POR DIEZ MESES

JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA, CON LAS ATRIBUCIONES INHERENTES A DICHO CARGO.

"MÉRITO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES" SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

EL OFICIAL MAYOR

M. en C. JESÚS ANTONIO BERUMEN PRECIADO.



OFICIO NÚM. 500.-/ - 1382 /SPC/2010

México, D.F., a 1º de Abril de 2010

C. SERGIO ADRIÁN RUÍZ ROCHA PRESENTE

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y 41 DE SU REGLAMENTO PUBLICADO EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; 9° FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA DEPENDENCIA, LE COMUNICO QUE HA SIDO NOMBRADO A PARTIR DE ESTA FECHA

DIRECTOR DE PROCESOS LEGALES

DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA, CON LAS ATRIBUCIONES INHERENTES A DICHO CARGO.

"MÉRITO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES" SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN EL OFICIAL MAYOR

LIC. JOSÉ DE JESÚS LEVY GARCÍA





OFICIO NÚM. 500.-1 1880 ISPC/2009

México, D.F., a 16 de Noviembre de 2009

C. SERGIO ADRIÁN RUÍZ PRESENTE

DOS MER CON FUNDAMEN DEL SERVICIO PROFESIONAL REDERAL Y 92 DE SU NULTO REC ONTERIOR DE ESTA DEPENDE PARTIR DE ESTA FEGHA

ATRIBUCIONES

LIC. JOSÉ DE JESUS LEVY GARCÍA





LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA EN COORDINACIÓN CON

LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES Y CORRUPCIÓN DE MENORES.

OTORGAN LA PRESENTE:

CONSTANCIA

AL: MTRO. SERGIO ADRIÁN RUIZ ROCHA

POR HABER ACREDITADO EL CURSO DE: "ESPECIALIZACIÓN EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES; CON PERFIL DE AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO".

CON UNA INTENSIDAD CURRICULAR DE 10 HORAS ACADÉMICAS TEÓRICO-PRÁCTICAS; REALÍZADO EN LAS INSTALACIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA; CON SEDE EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA; EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

MTRO. JULIO VILLAVICENCIÓ MELENDREZ.
DIRECTOR GENERAL

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN PROCURACIÓN
DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES Y CORRUPCIÓN DE MENORES.

LIC. FRANCISCO OCHOA VILLEGAS

NETRUCTOR

ESPECIALIZA PO EN PROCURACIÓN

ISCALÍA GENERAL DE JUSTIUSTICIA PARA ADOLESCENTES Y CORRUPCIÓN DE MENORES.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES Y CORPUBCIÓN DE MENORES



Secretaria de Gobierno



El Gobierno del Estado de Sonora a través de la Secretaría de Gobierno y el Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, entregan el siguiente

RECONOCIMIENTO

A: Sergio Adrián Ruiz Rocha

Por su asistencia al TALLER DE CAPACITACIÓN PARA AUTORIDADES, INSTITUCIONES Y OPERADORES DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES.

Hermosillo, Sonora 12 de septiembre de 2019.

Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella Secretario de Gobierno Dra. Blanca Auróra Camacho Sosa
Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección
Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

SONORA



LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA A TRAVÉS DE SU INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

a: Sergio Adrián Ruiz Rocha

POR SU ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EL **CURSO DE ACTUALIZACIÓN:**"INTEGRACIÓN, COMPOSICIÓN Y FORMAS DE TERMINACIÓN DE UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN",
IMPARTIDO A PERSONAL MINISTERIAL ADSCRITO A ÉSTA FISCALÍA GENERAL, DEL 19 AL 23 DE AGOSTO DE 2019,
CON UNA DURACIÓN CURRICULAR DE 40 HORAS.

HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO, A 23 DE AGOSTO DE 2019.

LIÇ. YÜMIKO İZAYANA YANEZ TANÂMACHI

IRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

DR. RAÚL RUEGAS ÁLVAREZ





LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA EN COLABORACIÓN CON LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID), A TRAVÉS DE SU PROGRAMA "PROMOVIENDO LA JUSTICIA"; OTORGAN LA PRESENTE

CONSTANCIA

A: Sergio Adrián Ruiz Rocha

Por haber acreditado latisfactoriamente la capacitación de "Procesos y herramientas para Unidades de Análisis, Monitoreo y Evaluación", la cual se llevó a cabo en el Estado de Sonora, del 09 de abril al 23 de mayo de 2019 con un total de 32 horas.

Mtra. Claudia Indira Contreras Córdova Fiscal General de La ticia del Esta lo de Sonora

Lic. Alejandro Ponce de León Gómez Director General PROJUSTICIA







COMISSÓN IMPLEMENTADORA

DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
EN EL ESTADO DE SOMORA

La Universidad de Sonora

a través de la División de Ciencias Sociales Extiende la presente

CONSTANCIA

a

SERGIO RUIZ ROCHA

Por su asistencia al Curso "Ministerios públicos" dentro del Programa de Capacitación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, del 20 de octubre al 30 de noviembre de 2015, con un total de 140 horas.

Dr. Heriberto Crijalva Monteverde Rector Dr. Real Guillén López Secretario Bjecutivo

Hermosillo, Sonora, Diciembre de 2015



"El saber de mis hijos hará mi grandeza"



Construyendo una sociedad más igualitária e incluyente

LA UNIVERSIDAD DE SONORA

otorga el

PREMIO UNIVERSIDAD DE SONORA AL ESTUDIANTE DISTINGUIDO 2018

a

SERGIO ADRIÁN RUIZ ROCHA

Por su sobresaliente desempeño académico como estudiante de la Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral de la División de Ciencias Sociales de la Unidad Regional Centro

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Roctor

Hermosillo. Sonora, México, a 12 de octubre de 2018.

Lic. Claudia Pavlovich Arellano.
C. Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora.
Mtro. Miguel Ernesto Pompa Corella.
Secretario de Gobierno.
Presente.-

El suscrito **Sergio Adrián Ruiz Rocha**, con el debido respeto, mediante el presente escrito vengo a manifestar mi voluntad para participar en el proceso de selección para el cargo de Comisionado Ejecutivo de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, del cual tuve conocimiento mediante convocatoria publicada el día 23 de octubre del presente año en el Boletín Oficial del Estado de Sonora.

En ese tenor, me permito expresar lo siguiente:

Como individuos; como integrantes de una familia, y, como miembros, pertenecientes a una sociedad, no nos podemos sustraer del profundo impacto que nos produce la agresión; el atentado y afectación de la esfera anímica; física, legal, patrimonial, de los miembros más vulnerables de nuestro entorno social, en este caso de las mujeres; niños, niñas, adultos mayores, y, personas con capacidades diferentes. No podemos evitar dolernos y lamentarnos cada vez que vemos situaciones como estas. En ocasiones el malestar general que provocan acontecimientos así se manifiesta en espacios de comunicación pública, pero no pasa de ahí.

Ante tales circunstancias, es preciso buscar hacer valer los derechos humanos y garantías de las víctimas del delito reconocidos por nuestras leyes, a través de la prevención del delito; del ejercicio de tales derechos ante las instancias correspondientes en la búsqueda de hacer efectivos la asistencia; la protección y la garantía de la reparación del daño a dichas víctimas; de poner en acción mecanismos que nos permitan la difusión de tales derechos y la convocatoria a todos los sectores sociales para propiciar un ambiente familiar; social, laboral, educativo sobre esta prioridad social y sumar acciones que orienten la convivencia y los programas de justicia restaurativa para las víctimas u ofendidos.

La base legal que sustente tales acciones ya está establecida, y, lista para hacerla una realidad. En esas circunstancias, en lo personal, aspiro a ocupar el cargo de Comisionado Ejecutivo de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas, para sumarme, desde dicha instancia a seguir pulsando la aplicación de dicha normatividad jurídica y la realización de acciones y los programas encaminados al logro de estos objetivos en beneficio de quienes enfrenten una situación como las que he mencionado.

Entre otros aspectos profesionales y curriculares vinculados al servicio público y derecho social, me mueve para esta aspiración el ser orgulloso padre de un niño especial y, el de ser un activista y promotor de los derechos de personitas que tienen esta característica, circunstancia que me ha permitido estar en contacto con asociaciones y, muchos padres de familia con los que comparto, no solo la misma motivación y, sobre todo la misma esperanza, de salir, día con día, adelante con nuestros seres queridos, sino también todo lo que represente una lucha constante

por mejorar las condiciones de vida de muchas personas y familias que, en la adversidad, se esfuerzan por que sea menos doliente el vivir.

Dentro de ese contexto, también he tenido la oportunidad de mantenerme en contacto con académicos y docentes expertos en el tema lo cual me anima e inspira a aspirar a ocupar esta responsabilidad como parte de mi trayectoria como servidor público.

Sé que defender la familia contra todo aquello que signifique convertir en disfuncional al núcleo familiar (adicciones; violencia intrafamiliar, entre otras cosas) es una tarea generacional. Empecemos por hablar; difundir y hacer valer las leyes aplicables en esta materia.

Sin otro particular, agradezco su atención con la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMEINTE

SERGIO ADRIÁN RUIZ ROCHA.

PLAN DE TRABAJO COMISION EJECUTIVA PARA ATENCIÓN A VICTIMAS PARA EL ESTADO DE SONORA.



"CONVOCATORIA PUBLICA PARA OCUPAR EL CARGO DE COMISIONADO EJECUTIVO ESTATAL"

ASPIRANTE:

SERGIO ADRIAN RUIZ ROCHA

INDICE

INTRODUCCIÓN	. 3
¿Qué entendemos por victima?	. 4
Principales ejes de acción para la protección de los	
derechos de las víctimas	5
Vinculación institucional	6
Capacitación y difusión de los derechos de las víctimas y programas de prevención	6
Prevención del delito	7
Análisis de información, evaluación y seguimiento de indicadores a resultados	8

INTRODUCCIÓN

En el marco de la protección y empoderamiento de los derechos humanos, el presente plan de trabajo se enfoca en establecer las bases para el funcionamiento objetivo y aplicación de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, conforme a la Ley General de Victimas y Ley Estatal, en el marco de protección del Sistema Nacional de Atención a Víctimas y demás disposiciones aplicables a la materia.

Para lo cual, se requiere de instrumentar una serie de pasos en el marco de la ley que rige la materia para la debida atención a las víctimas de delito o violación a sus derechos humanos, así como implementar acciones para garantizar la reparación integrar del daño causado y las bases para que cesen los actos o condiciones que dieron motivo u origen a la misma.

Para esto, se requiere de un análisis sistemático y la coordinación de los Municipios y Dependencias de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada, así como la participación activa de los diversos sectores de la sociedad y organizaciones no gubernamentales protectoras de los derechos humanos y de las víctimas.

¿Qué entendemos por victima?

Una Víctima, es aquella persona que, directa o indirectamente, ha sufrido daño o menoscabo de sus derechos, producto de la comisión de un delito.

El marco conceptual engloba infinidad de casos y situaciones que abarca más allá de la víctima, es decir, el entorno de esta, para ello, se establece en el artículo 4° de la Ley General de Victimas el concepto de víctimas, el cual a la letra dice lo siguiente:

Artículo 4. Se denominarán víctimas directas aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea Parte.

Son víctimas indirectas los familiares o aquellas personas físicas a cargo de la víctima directa que tengan una relación inmediata con ella.

Son víctimas potenciales las personas físicas cuya integridad física o derechos peligren por prestar asistencia a la víctima ya sea por impedir o detener la violación de derechos o la comisión de un delito.

La calidad de víctimas se adquiere con la acreditación del daño o menoscabo de los derechos en los términos establecidos en la presente Ley, con independencia de que se identifique, aprehenda, o condene al responsable del daño o de que la víctima participe en algún procedimiento judicial o administrativo.

Son víctimas los grupos, comunidades u organizaciones sociales que hubieran sido afectadas en sus derechos, intereses o bienes jurídicos colectivos como resultado de la comisión de un delito o la violación de derechos.

Principales ejes de acción para la protección de los derechos de las víctimas.

Como lo establece, tanto la Ley General de Victimas y la Ley Estatal de la materia, este plan de trabajo se encamina a los siguientes protectores de los derechos de las víctimas:

- El reconocimiento de la calidad de víctima y garantizar la protección a sus derechos.
- Acceso a la justicia y reparación integral, así como las medidas de asistencia que la víctima requiere derivado a la vulneración de su esfera jurídica y entorno inmediato.
- Implementar las acciones para la protección de la víctima.
- Generar las acciones de coordinación e intervención de la Ley General de Victimas, las cuales son de observancia de las autoridades del Estado, los Municipios, Organizaciones de la Sociedad Civil y de todos aquellos que intervengan en los procedimientos donde exista algún tipo de relación con una víctima.

Vinculación institucional

Como lo establece nuestra Ley Estatal de Atención a Víctimas, se debe instrumentar el mecanismo de vinculación institucional con el Sistema Nacional de Atención a Víctimas, mediante la participación de enlaces y/o representantes debidamente autorizados de cada una de los Municipios, dependencias o instituciones de la administración pública, así como de las organizaciones protectoras de los derechos de las víctimas.

Lo anterior, para el fortalecimiento de las acciones y programas que requieran atención e implementación en todas las áreas intervinientes, esto facilitara el flujo de información, la cual es susceptible de análisis para el mejoramiento y creación de nuevas políticas públicas y planeación estratégica.

Capacitación integral y difusión en materia de protección de los derechos humanos y víctimas.

La capacitación integral, es una herramienta indispensable que nos permitirá reducir y prevenir violaciones a los derechos de las víctimas, lo cual permitirá que la atención sea de calidad, focalizada al caso concreto y dar un seguimiento eficaz de las acciones y/o medidas que requiera cada víctima.

La difusión al público en general es de gran importancia, debido a que nos permitirá llegar a las personas que hayan sido víctima o violación de un derecho humano, y que esta no haya sido declarada víctima conforme a los mecanismos establecidos en las Ley General y Estatal de la materia.

Prevención del delito.

Evidentemente, la prevención del delito, juega un papel indispensable y requiere de una participación activa de la sociedad en general, ya que se requiere fortalecer la figura de la denuncia de los delitos o posibles actos que deriven en una violación a un derecho humano.

En este contexto, la participación coordinada de la Federación, Estado, Municipios y Organizaciones de la sociedad civil, permitirán la creación de acciones y medidas necesarias para evitar una violación o afectación de una víctima, según sea el caso. En el supuesto de que exista un reconocimiento legal con el carácter de "víctima", evitar su re victimización, y brindar la asistencia y protección adecuada.

Análisis de información, evaluación y seguimiento de indicadores enfocado a la implementación de políticas públicas, medidas de protección y justicia restaurativa.

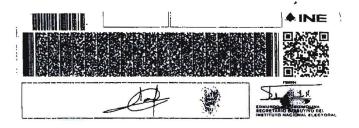
La aplicación de esta herramienta, es sin lugar a duda la base para las acciones que deban tomarse a corto, mediano y largo plazo para la protección de las víctimas.

Un análisis sistematizado de la situación que guarda la atención de la víctima, optimizara su registro, y con la obtención de dicha información se establecen las bases para evaluar el riesgo en el que se encuentre una persona, como determinar el grado de afectación de la misma, lo que dará mayores elementos para lograr una reparación del daño y acceso a una justicia restaurativa.

Lo anterior, con la vinculación de todas las partes intervinientes, fortalece el flujo de información, lo cual permitirá a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para el Estado de Sonora, orientar los recursos del fondo para la reparación de daños, capital humano e infraestructura de forma estratégica, lo que permitirá tener resultados objetivos con los recursos que se destinen para este rubro.

Es por ello, que el análisis sistémico de toda la información empleando esta herramienta gerencial permitirá optimizar el funcionamiento de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para el Estado de Sonora.





IQMEX1287227096<<02180560270958107204H2512314MEX<01<<02742<7RUIZ<ROCHA<<SERGIO<ADRIAN<<<<<

Hermosillo, Sonora, noviembre de 2019.

CARTA DE PROTESTA DE DECIR VERDAD

A QUIEN CORRESPONDA:

PRESENTE .-

Por medio de la presente, el suscrito SERGIO ADRIAN RUIZ ROCHA, me permito manifestar BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que no he sido condenado por la comisión de delito doloso o inhabilitado como servidor público para desempeñar un cargo. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar, en cumplimiento a los requisitos de la convocatoria pública para ocupar el cargo de Comisionado de la Comisión Ejecutiva para la Atención de Victimas del Estado de Sonora.

A LEN LANTEN LE

SERGIO ADRIAN RUIZ ROCHA.

Ba Universibati de Sonora



Otorga a

Sergio Adrián Ruíz Rocha

el título de

Aicenciado en Berecho



en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos en la reglamentación respectiva, según documentación que obra en los archivos de la Universidad, donde consta que aprobó el examen profesional el día 2 de octubre de 2009.

Bermosillo, Bonora, México, 13 de octubre de 2009

"El Buber de mis Kijos spará mi Grandeza"

Br. Berterto Grintun Monteverbi

Recli

M.E. Rosa Elena Crufilly Clanes Decretaria General Administrativa Brn Arminda Gundalupe Garcia de Ceón Pedáduri Gicerrectorn, Anidad Cegionni Centra SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas SSO
del libro ASS
del libro ASS
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número O
cédula No. 6589891
México, D.F. a de Agosto de 2010
EL REGISTRADOR
SEL REGISTRADOR
SEL REGISTRADOR





La Dirección de Servicios Escolares de la Universidad de Sonora certifica que, el presente título esta basado en el Acta elaborada el.

Y EXPEDICION DE CEDULAS

2 de octubre de 2009

misma que quedó registrada en el libro 19, foja 57.

Hermosillo, Sonora, 13 de octubre de 2009.

"El Saber de mis Hijos Hará mi Grandeza"

M.I. Ana Claudia Bustamante Córdova



Universidad de Sonora

ACTA DE EXAMEN DE GRADO

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 20:00 horas del día 2 de julio de 2019, se reunieron en las instalaciones del Posgrado en Derecho, de la Universidad de Sonora, los integrantes del jurado:

Dr. Jorge Pesqueira Leal Mtro. Luis Fabián Ramírez Mendoza Mtro. Juan Alberto Contreras Limón Mtro. Roberto Corral

bajo la presidencia del primero y fungiendo como secretario el último, para realizar el examen de grado del programa de Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral, a:

SERGIO ADRIAN RUIZ ROCHA

quien de acuerdo a la opción de examen de grado presentó un estudio de caso titulado

"Delito de extorsión"

El jurado, después de debatir entre sí reservada y libremente, emitió el siguiente dictamen:

APROBADO POR UNANIMIDAD CON MENCIÓN HONORÍFICA

y para constancia se levantó la presente acta.

Dr. Jorge Resqueira Leal
Presidente

Mtro. Luis Fabián Remirez Mendoza Sincoal _____

P. Correll

Mtro, Roberto Corral

Secretario

Mtro. Dan Alberto Contreras Limón Sinodal externo



El saber de mis hijos hará mi grandeza

Jun J

SERGIO ADRIAN RUIZ ROCHA

9921705

Acta: 4 Foja: 4

Libro: 2

Dr. Jorge Pesqueira Leal, Coordinador del Programa de Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral de la Universidad de Sonora, hace constar que las firmas que anteceden corresponden al jurado que intervino en el examen de grado.

Hermosillo, Sonora, a 2 de julio de 2019

Dr. Jorge Pesqueira Ceal Coordinador de programa

Folio: 9734

Hermosillo, Sonora, noviembre de 2019.

CARTA DE PROTESTA DE DECIR VERDAD

A QUIEN CORRESPONDA:

PRESENTE .-

Por medio de la presente, el suscrito SERGIO ADRIAN RUIZ ROCHA, me permito manifestar BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que no he desempeñado cargo de dirección nacional o estatal de algún partido político, dentro de los dos años previos a la presente carta.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar, en cumplimiento a los requisitos de la convocatoria pública para ocupar el cargo de Comisionado de la Comisión Ejecutiva para la Atención de Victimas del Estado de Sonora.

ATENTAMENTE

SERGIO ADRIAN RUIZ ROCHA.